RCF 4535

Periodistas censurarán a escritor de polémico libro

El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, con el voto mayoritario de ocho de sus 10 miembros presentes, concluyó que el periodista Francisco Martorell, en el capítulo "El subsecretario" de su libro "Impunidad diplomática", faltó a la Carta de Ética de la orden en sus artículos 1, 8, 9, 10 y 12, a la cual está obligado, y acordó aplicarle la sanción disciplinaria de censura pública contemplada en los estatutos.

El Consejo Nacional sostuvo que las aseveraciones contenidas en el referido capítulo no se ajustan a la verdad ni fueron tratadas con suficiente rigurosidad profesional.

Asimismo, el organismo expresó que la afirmación de mayor gravedad en este apartado expresa: "Se dice que el cerebro de la operación Colombo fue el subsecretario (aludiendo al ex subsecretario de Relaciones Exteriores Edmundo Vargas Carreño)", acusación formulada sin que antes se hubiese probado dicha calidad o algún grado de participación de Vargas Carreño en esta acción delictual.

El documento consigna, además, que tampoco fue confirmado que el ex subsecretario haya tenido relación con una malversación de caudales públicos en la Cancillería. También, el denunciado infiere de un error contable que efectivamente existió, pero que no motivó la acción ni la condena de ningún organismo jurisdiccional.

Según antecedentes que tuvo en cuenta el Consejo Nacional, la investigación del colegio dejó en claro la existencia de informaciones erróneas e imprecisas que han causado detrimento al afectado.

Cabe hacer notar que los consejeros Hernán Uribe y Zorrilla estuvieron por absolver al inculpado por estimar que no se cumplieron algunas formalidades indispensables para un acabado proceso y que, contrariamente a la conclusión del fiscal de la orden, estarían probadas las aseveraciones apuntadas en el capítulo cuestionado del libro en comento.

Finalmente, el Consejo Nacional dejó constancia de que, por los mismos fundamentos de acuerdo mayoritario, hubo otras dos proposiciones de sanción que fueron rechazadas por no reunir el quórum legal. Una de ellas fue la respaldada por Senén Conejeros, que pedía la suspensión de los derechos de asociado de Martorell por un lapso de seis meses. La otra fue apoyada por los consejeros Hormazábal, Maluenda, Meléndez y Sandoval, quienes solicitaron la expulsión del cuestionado profesional.

En "Impunidad diplomática", Francisco Martorell reveló hechos que afectan al ex embajador de Argentina en nuestro país Oscar Spinosa Melo y a otros personajes de diferentes sectores del quehacer nacional, lo que determinó por parte de la justicia la prohibición de ingreso y venta del libro en nuestro país.

La Nación 14-V-1994. P. 22.

Periodistas censurarán a escritor de polémico libro [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1994

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Periodistas censurarán a escritor de polémico libro [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

Biblioteca Nacional Digital

INSTITUCIÓN

Biblioteca Nacional

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa